

C.E. Nº 228084

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 378/2015.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 20 JUL 2015

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de julio de 2015 por la cual se designa en un cargo de Embajador de particular confianza, Escalafón M, Grado 07, del Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores, al Doctor Carlos Alberto Gianelli Derois;-----

CONSIDERANDO: I) que el mencionado funcionario integra los cuadros presupuestales de esta Secretaría de Estado, ocupando un cargo de Embajador del Escalafón M, Grado 07, en el Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores;-----

II) que el Doctor Carlos Alberto Gianelli Derois asumirá las funciones de Embajador de particular confianza el día 18 de julio de 2015;-----

III) que en cumplimiento de las normas vigentes procede disponer la reserva del cargo que reviste en el citado escalafón y grado, por el plazo que el Doctor Carlos Alberto Gianelli Derois ocupe el cargo de Embajador de particular confianza;-----

ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase suspendido en el ejercicio del cargo presupuestal de Embajador, Escalafón M, Grado 07 del Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores, al Doctor Carlos Alberto Gianelli Derois, a partir del 18 de julio de 2015.-----

2º.- Resérvase al Doctor Carlos Alberto Gianelli Derois el cargo presupuestal de Embajador, Escalafón M, Grado 07, en el Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores, durante el período en que ocupe el cargo de Embajador de particular confianza.-----

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020